



OCHO DE OCTUBRE

NUEVA
ETAPA
Nº 167
Cierre de Edición
15 de septiembre de 1999

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

Ante las agresiones de EDEA S.A.

EL GREMIO NO SE CRUZA DE BRAZOS

último momento

El 21 de septiembre falleció el compañero
FELIPE ALBERTI
ex Secretario General del Sindicato
Luz y Fuerza de Córdoba
y protagonista del "Cordobazo".
hacemos llegar nuestras condolencias
a sus familiares y compañeros
de lucha.

HISTÓRICO: OTRO GREMIO RECUPERA SU AUTONOMÍA

Como sucediera en el año 1992 con nuestro gremio, los trabajadores Telefónicos de Capital Federal (FOETRA) resolvieron por unanimidad, en una asamblea de la que participaron 1424 compañeros, desafiliarse de la Federación nacional (FOESITRA). La conducción está integrada por compañeros que militan en la CTA y en el MTA. El siguiente es el comunicado que convocó a la histórica Asamblea.

“El Sindicato telefónico, que representa al 70% de los telefónicos del país, ha convocado a la Asamblea de afiliados para votar el abandono de la Federación dirigida por el menemismo

Con motivo de la inminente desregulación de las comunicaciones la Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina (FOESITRA), que agrupa a los distintos sindicatos telefónicos, presentó un proyecto de convenio.

El mismo, además de establecer condiciones de trabajo y salariales inferiores a las que actualmente rigen los empleados de Telefónica de Argentina y Telecom Argentina, introduce la flexibilidad horaria. De esta forma, y sobre la base de un horario promedio de 8 horas diarias, las empresas son las que establecerían los días y las horas efectivas de trabajo que se cumplan en cada jornada.

El Sindicato Buenos Aires declaró frente a este proyecto que si bien «Es cierto que excluye al personal actualmente incluido en convenio 201/92 (que es el actual) esto sólo

conduce a crear un grupo de trabajadores cada vez más residual a medida que se vayan incorporando nuevos empleados. Al poco tiempo los residuales tendrán como única alternativa aceptar algún tipo de indemnización para renunciar al actual convenio o el despido.»

Entre el articulado de este proyecto de convenio aparece la creación de un Fondo Compensador y de Retiro. Este fondo sería continuador del actual Fondo Compensador para Jubilados y Pensionados Telefónicos que preside el actual senador nacional del PJ Doctor Alberto Tell y que fuera creado hace 25 años

Es interesante destacar que esta institución recibe aportes de los trabajadores y de las empresas por 31 millones anuales y que su patrimonio neto pasó de 9,8 millones en 1990 a 52,4 millones en 1997 como resultado de la reducción por retiros voluntarios del personal de las telefónicas que provocó que sean muy pocos los nuevos beneficiarios.

Con este convenio intentan salvar una ausencia legal que se originó en el proceso privatizador, en el año 1990, cuando la FOESITRA, ocupó el lugar vacante dejado por ENTel.

Ante esta situación este sindicato llamó a una Asamblea General Extraordinaria para el 16 de septiembre a las 18:00 horas en el

FOETRA

Sindicato Bs. As.

COMUNICADO N° 134
FECHA : 17/ 09 / 99

MASIVA ASAMBLEA

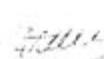
BUENOS AIRES recuperó SU PODER DE DECISION

En una histórica y emotiva jornada, la Asamblea General de Afiliados, en la cual participaron **1424 compañeros** -cifra que prácticamente duplicó el quórum necesario para sesionar- y que contó con la presencia de 4 veedores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por **UNANIMIDAD** sin **VOTOS EN CONTRA** ni **ABSTENCIONES** y tomando como propia la propuesta de la Comisión Administrativa de FOETRA Sindicato Bs As., resolvió:

- DESAFILIAR** al Sindicato Buenos Aires de la FOESITRA a partir de la fecha y **CONSIDERAR** como **GRAVE INDISCIPLINA GREMIAL** el no acatamiento de esta resolución por parte de cualquier afiliado.
- RATIFICAR** la cuota sindical actualmente vigente y los demás recursos del Sindicato.


SERGIO SOSTO
Sec. de Prensa y Prop.


LEANDRO FERREYRA
Sec. de Organización


CLAUDIO MARIN
Sec. Adjunto


OSVALDO IADAROLA
Sec. General



Tte. Gral. Perón 1435 Capital Federal
Tel. 4375 - 5925 / 26 / 27 / 28 / 29 / 30 / 31



Auditorio de la UTA (Moreno 2967 Capital) para desvincularse de la Federación para de esta forma pasar a discutir en forma directa

con las patronales las condiciones laborales.”

SERGIO SOSTO
Secretario de Prensa y Propaganda”

OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

Secretaría :
25 de Mayo 4115
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837
474-4592
(7600) Mar del Plata.
Correo electrónico (e-mail):
snlyfmdp@argenet.com.ar

Secretario General
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
FERNANDO LEDESMA
Subsecretario Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Diseño Gráfico
y Armado
JUAN C. CONTRERAS

Fotografía
GUSTAVO BONECCO

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS

“ OCHO DE OCTUBRE ”
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

escribe
Luis D'Elía
 Coordinador General de la Federación
 de Tierra y Vivienda - CTA

Desafíos

La Central de Trabajadores Argentinos no es solamente un intento de recuperar una herramienta eficaz que represente los intereses de los trabajadores gremialmente organizados: sino que fundamentalmente se trata de la más importante recuperación -todavía incipiente- del movimiento popular en la Argentina.

Coexisten en su seno Organizaciones Sindicales Organizaciones Territoriales que expresan a distintos sectores (niños, tierra y vivienda, etc.) aunque, si bien existe un claro predominio de los sectores gremiales, no es menos cierto que la potencialidad de crecimiento de la CTA, está atada al éxito que tengan, en el desarrollo de su estrategia, los sectores territoriales.

Si realizáramos una muy superficial caracterización de estas realidades, inmediatamente percibiríamos que las Organizaciones Gremiales y Territoriales tenemos distinta conformación institucional, formas de financiamiento diferentes, distintas lógicas de construcción, distintos códigos, distinto desarrollo, distinta extensión.

Luego del II Congreso de Delegados de Mar Del Plata, van plasmándose ejes que definen una práctica concreta: la construcción colectiva, la transversalidad de las discusiones, la articulación de lo social con su expresión política, la autonomía, la pluralidad, la democracia directa.

Si tomamos nuestra matriz original -novedosa al juntar lo gremial y lo

territorial- si asumimos nuestras potencialidades, seremos capaces como desafío inmediato de reconocernos e informarnos mutuamente? ¿Tendremos la valentía de asumir la construcción colectiva como forma de resolución de nuestra interna? ¿Seremos capaces de llevar nuestra autonomía a extremos tales como los de reconocer que la CTA es el espacio para pensarnos y decidir de cara al futuro? ¿Los sectores territoriales seremos capaces de abandonar cielos caudillescos a favor de una construcción superadora, que sin duda es la CTA?

Tenemos fundadas esperanzas que vamos a poder ir resolviendo estos interrogantes porque estamos en el seno de una Central que ha bancado todos nuestros conflictos y que ha favorecido permanentemente nuestra articulación nacional.

Con todo esto, seguiremos luchando por la radicación definitiva para los villeros; la reforma agraria para los campesinos; la ciudad democrática para los ocupantes de las grandes urbes; la posesión de la tierra para los pueblos originarios, la regularización dominial de los asentamientos de la periferia de las grandes ciudades; la propiedad social para los beneficiarios del BHN burlados por la privatización, sosteniendo toda forma de descentralización y autogestión que fortalezca a todas las organizaciones territoriales, a lo largo y ancho del país.

Sí a la vida. No a la Deuda.

EDEA S.A. PROFUNDIZA LA CRISIS SOCIAL y el gremio no se cruza de brazos

La empresa EDEA, que se benefició con

- 1) los pliegos de licitación
- 2) cobrar las tarifas residenciales más altas del Mercosur,
- 3) no invertir en tecnología para garantizar un servicio idóneo.
- 4) el aumento de las tarifas a partir del 1 de agosto
- 5) recibir junto a EDEN y EDES 3 millones de dólares por parte del EPRE para que el aumento no se sienta políticamente en la campaña electoral provincial (un subsidio que se concreta desviando fondos que sólo están habilitados para distribuir entre las cooperativas eléctricas)...

EDEA agradece estos beneficios - otorgados por el gobierno- con un aumento de desocupados arrojados a la marginación social. Sin dejar de considerar que los pliegos licitatorios ya le habían permitido achicar el plantel en un 40 por ciento.

Tras cartón, EDEA abrió recientemente una lista para que los trabajadores se acojan al retiro voluntario que -como lo hemos repetido en numerosas oportunidades- son despidos encubiertos.

Frente a esto, el Sindicato no se cruza de brazos.

La empresa, con su política, agrade a los trabajadores y a los usuarios. Nuestro Sindicato, asumiendo la responsabilidad de la hora, convocará a una nueva acción en la que se necesita el concurso de los actores, perjudicados.

El Rincón de...

Belpro



A.M.T.E.R.A INFORMA

Mar del Plata, 7 de Septiembre de 1999.-

ATRASO EN LOS DEPÓSITOS CORRESPONDIENTES A LOS APORTES DE OBRA SOCIAL

Compañeros y compañeras nos vemos en la obligación de informarles que por razones totalmente ajenas a nuestra administración, no hemos recibido los aportes de Obra Social, correspondiente al mes de julio.

Desde OSPA nos informan que este atraso se produce a partir de la demora de las transferencias de nuestros aportes que debe realizar la AFIP-DGI antes del día 20 de cada mes en curso.

Estas demoras venían produciéndose con un aplazamiento no superior a los 4 días, pero en la actualidad la situación se ha tornado extremadamente grave, ya que al día de la fecha solo se registra como ingreso de aportes un valor inferior y que correspondería a menos del 20 % de los aportes totales.

Con esta situación planteada debemos destacar el apoyo y la buena disposición de los profesionales de A.M.T.E.R.A quienes realizan sus tareas en el Centro de Salud y de los Asesores y que aún no han cobrado sus honorarios y siguen prestando sus servicios sin inconvenientes, al contrario, apoyándonos para poder superar esta crítica alternativa.

Con esta realidad que lamentablemente tenemos que afrontar nos vemos en la obligación de tomar la mayor cantidad de

recaudos e informarlos para no agravar la situación :

SITUACION CON LOS PRESTADORES

- El Hospital Privado de Comunidad ha suspendido el servicio a pesar de que se le informó específicamente de la situación y se le envió copia de los fundamentos por los cuales se demoraba el pago.

- El Centro Médico y las Clínicas mantienen todos sus servicios para derivación e internación.

- Colegio de Farmacéuticos de Gral. Pueyrredon se mantiene el servicio.

A todos los prestadores se les explico la situación y se les envió copia del FAX remitido por O.S.P.A demostrando lo sucedido.

No obstante no descartamos que puedan producirse cortes de servicios imprevistos.

EN MAR DEL PLATA

q La atención primaria se centrará en el Centro de Salud, ya

que al contar con un plantel de profesionales de primera línea podemos abarcar todas las especialidades mas importantes :

Clínica Medica - Pediatría -
Traumatología - Ginecología
-Psicología - Fonoaudiología
- Odontología - Nutrición -
Kinesiología - Enfermería.

- q De esta manera podemos reservar sin mayores complicaciones el acceso por derivación de estos profesionales al segundo nivel de atención medica como son diversas especialidades, estudios complementarios e internaciones.
- q Es importante que todos podamos colaborar y poner el hombro en nueva dificultad que se nos presenta, por lo que resulta imprescindible que ante la menor duda consulte o nos plantee sus inquietudes.

EN LAS FILIALES:

EL SISTEMA DE ATENCION NO SUFRIRA POR EL MOMENTO NINGUN CAMBIO. SOLICITAMOS A LOS COMPAÑEROS, QUE CONSULTEN CON SU DELEGADO DE OBRA SOCIAL ANTE CUAL-

QUIER INCONVENIENTE EN LOS SERVICIOS, YA QUE NO PODEMOS DESCARTAR ALGUN CORTE IMPREVISTO.

MEDIDAS QUE ESTA TOMANDO LA A.M.T.E.R.A ANTE LA SITUACION PLANTEADA

- q Reclamamos ante OSPA en forma permanente la solución a este grave problema.
- q Nos comunicamos a diario y en forma permanente para seguir paso a paso cada tramitación que se hace.
- q Estamos chequeando toda la información que emite AFIP-DGI para detectar errores en los aportes de las Empresas si los hubiere.
- q Se están chequeando todos los aportes para corroborar que no haya evasión por parte de las empresas ya que ello nos perjudica directamente.
- q Estamos comunicándonos permanentemente con los prestadores para que puedan mantenernos el servicio.

P./CONSEJO DIRECTIVO AMTERA

D'AMICO GUILLERMO
1° Vocal Titular
ALBANESE GUILLERMO
Presidente

ANDREA HARITCHELAR, MEDALLA DORADA

EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO del SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA, SALUDA Y FELICITA A LA PATINADORA **ANDREA HARITCHELAR** POR LA OBTENCION DE LA **MEDALLA DORADA** EN LA COMPETENCIA DE MEDIO MARATON EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE WINNIPEG 99.



QUEREMOS AGREGAR A ESTE SALUDO LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDA EL CONTAR CON ESTA COMPETIDORA Y EL CORREDOR ADRIAN VILLEGAS EN NUESTRO CLUB DESDE el AÑO 1997 Y QUE CONOCEMOS DE LOS SACRIFICIOS DE ELLOS Y DE OTROS DEPORTISTAS DESTACADOS DE NUESTRA CIUDAD.

DESDE NUESTRA POSICION TENEMOS PARA DECIR Y APORTAR QUE EL DESARROLLO DE NUESTRO CLUB SE REVIERTE EN LOS MISMOS DEPORTISTAS Y ES EL APOYO QUE A UN COMPETIDOR DE ESTA DISCIPLINA SE LE PUEDE DAR DURANTE UN AÑO PARA ESTAR PRESENTE CADA FECHA del NACIONAL DE CLUBES.

MAR DEL PLATA,
15 DE SETIEMBRE 1999.

CROS./CRAS. ANTE LA COMUNICACIÓN DE LA OBRA SOCIAL (OSPA) DE LA FALTA DE ENTREGA DE LOS APORTES POR PARTE DE LA AFIP-DGI A PESAR DE QUE LOS TRABAJADORES APORTAMOS (RETENCION INDEBIDA DE FONDOS), SE HACE NECESARIO COMO PRIMER MEDIDA CONTROLAR LA ENTREGA DE LOS STICKERS PARA CONSULTAS.

ESTA NECESIDAD SURGE POR EL HECHO DE QUE LOS MISMOS TIENEN QUE SER ABONADOS

ENTREGA DE STICKERS PARA CONSULTAS MEDICAS

POR LA INSTITUCION EN FORMA ADELANTADA. POR LO TANTO CON EL OBJETO DE APROVECHAR AL MAXIMO LOS RECURSOS DISPONIBLES ES QUE SE ENTREGARAN HASTA UN MAXIMO DE DOS STICKERS POR TITULAR AL MES.

LOS CASOS DE FAMILIA NUMEROSA, ENFERMEDADES CRONICAS Y/O TRATAMIENTOS PROLONGADOS SE TENDRAN EN CUENTA.

PARA SOLICITAR LA EXCEPCION DE MAS STICKERS DEBERAN PRESENTAR LA HISTORIA CLINICA EN LA VENTANILLA DE OBRA SOCIAL PARA SER AUTORIZADA POR LA AUDITORIA MEDICA.

DICHA MEDIDA TAMBIÉN NOS BENEFICIARA EN EL CONTROL DE LOS GASTOS POR DERIVACIONES Y/O ESTUDIOS ORDENADOS POR SU MEDICO DE CABECERA DONDE

EN ALGUNOS CASOS SE HA DETECTADO LA FALTA DE JUSTIFICACION DE LOS MISMOS.

D'AMICO GUILLERMO
1° VOCAL TITULAR

ALBANESE GUILLERMO
PRESIDENTE

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

NUEVA ACTIVIDAD

TALLER ARTESANAL

Desde el mes de agosto funciona en el Centro Cultural y Deportivo el Taller Artesanal Marplatense, donde todos los compañeros afiliados y sus familiares directos, podrán desarrollar actividades artísticas, artesanales, "hobbistas", y con salida laboral, tales como:

Carpintería, Tallado en Madera, Diseño de Modas. Decoración de Tortas, Tarjetería, Souvenir en Panamina y Cotillón, Dibujo y Pintura, Electricidad Domiciliaria, Técnicas en Cerámica, Escultura, Vitral (vitraux), Pintura Decorativa, Pátinas, Cartapesta y Papel Maché, Tapices Bordados, Corte y Confección de Alta Costura, Pintura China, Tejido a Mano y al Croché, Sogas, Manualidades, Restauración de Antigüedades, Pintura sobre Tela, Muñequería, Vidriera, Decoración de Vidrieras, Enmarcado de Cuadros, Artesanías en Tela y Cartón y Tango.

Los interesados pueden recabar información e inscribirse, de 9 a 21 horas, en nuestra sede, 25 de Mayo 4135, o telefónicamente al Tel.472-2001 / 02 int. 225 (Srta. Yamila).

**¡Con la Dignidad de
no haber claudicado!
¡Con el Orgullo de resistir!**

**¡Festejamos
56 AÑOS!
1943 - 8 de Octubre - 1999**

**ESPECTÁCULO
HUMORÍSTICO**

con **ROBERTO MARISCAL**

Y BAILE

Sorteos

Entretenimientos
para los Oficios
(Titeres y Payasos)

DOMINGO

10
OCTUBRE
13 hs.

Lugar:
Gimnasio del "Hogar
Divino Rostro"
Sarmiento entre
Almafuerte y Formosa

**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata.**

FETRA / CTA

¡Por una Argentina para Todos!..

LOS RECLAMOS DEL SINDICATO

¡BASTA DE HECHOS CONSUMADOS! QUEREMOS DIALOGAR. QUEREMOS RESOLVER LOS PROBLEMAS. POR UN PLANTEL MÍNIMO Y COBERTURA DE VACANTES. LIMITAR LA TERCERIZACIÓN. MODIFICAR LA ESTRUCTURA SALARIAL. CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE. NO A LAS CESANTIAS EN SAN CLEMENTE. PARITARIAS ¡YA!

El 12 de agosto el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata envió al Ingeniero Sergio Rodríguez Zubieta, presidente del Directorio de EDEA S.A. una carta reclamándole el cumplimiento de los compromisos de mecanismos negociales asumidos el 29 de octubre de 1998 (levantamiento de la Carpa) para evitar las situaciones conflictivas.

El gremio apela a esta instancia ya que en los diálogos asu-

midos por los representantes locales no sólo se desatendieron nuestros pedidos sino que además se lleva adelante una política empresarial de hechos consumados.

Los reclamos trasladados al Directorio (el 12 de agosto pasado) se resumen en los siguientes puntos:

INCORPORACION DE PERSONAL

1) La empresa debe tener un mínimo de 683 trabajadores, plantel que hoy no existe por falta de cobertura de vacantes.

2) El sindicato opina que se debe limitar la tercerización o subcontratación de obras porque aumenta el riesgo de los usuarios y exige un doble trabajo de control por parte del personal efectivo idóneo.

MEJORA DE INGRESOS

3) Modificar la estructura salarial en dos etapas, la primera: transformar el vale alimentario en salario; la segunda discutir un aumento salarial en base a la mayor productividad,

mayor demanda y mayores ingresos de la empresa.

SEGURIDAD E HIGIENE

4) Respetar las normas de seguridad e higiene con la entrega de ropa y equipamiento de trabajo que proteja la integridad psicofísica del dependiente.

PARITARIAS

5) El gremio está en condiciones legales y políticas de asumir la discusión paritaria, por lo tanto íntima a la empresa se abstenga de buscar algún tipo de injerencia de la FATLYF y convocar a la negociación cuanto antes.

NO A LAS CESANTIAS

6) La empresa utilizó un mecanismo que no respeta las normas vigentes en las cesantías producidas en San Clemente. A un compañero no se le respetó el fuero gremial, al otro se le aplicó una norma comercial que nada tiene que ver con el régimen disciplinario laboral.

Finalmente el sindicato exhorta al Directorio a establecer mecanismos de negociación que permitan un diálogo fructífero para las dos partes para evitar que las situaciones conflictivas provocadas hasta el momento unilateralmente por la empresa estallen y deriven en acciones no deseadas pero necesarias e inevitables.

LA RESPUESTA DE EDEA

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999

Señores
Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata
Presente

At.: Sr. José Rigane

Por la presente nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a la Comisión Directiva que preside, en contestación a vuestra nota fechada el 12 de agosto de 1999.

Queremos destacar que la política laboral de EDEA ha sido establecida con el objetivo primordial -que descontamos compartido por Uds.- de que la actividad de la empresa satisfaga en condiciones de continuidad, regularidad y calidad del servicio público que está destinada a brindar.

Para ello es necesario generar un ámbito laboral homogéneo que permita la evolución y superación per-

sonal y profesional del personal para lograr la mayor productividad y calidad técnico-operativa de la empresa, sin dejar de lado la eficiencia de la misma a través del logro de los menores costos posibles. Todo esto siempre dentro de un marco de cumplimiento de la legislación vigente.

En lo que respecta a la actividad gremial que desarrollan en defensa de sus representados los Sindicatos y la Federación dentro del ámbito geográfico y de actuación de EDEA, no es nuestra intención, ni interés intervenir o interferir en modo alguno en las mismas, ya que ello es resorte exclusivo de cada una de esas entidades sindicales. No obstante, no debería existir diferencias en las condiciones laborales de los trabajadores de EDEA en función de los sindicatos que los represente. Es por ello que todo tratamiento convencional debería incluir a todos aquellos que aluden la representación de los trabajadores y no cada uno individualmente.

Sin otro particular, y reiterándole nuestra intención de instaurar y man-

tener armoniosas relaciones laborales con vuestro Sindicato, sin que ello implique resignar facultades o derechos propios de la Empresa, saludamos a Ud. muy atentamente.

Sergio Rodríguez Zubieta
Presidente

San Clemente del Tuyú E.D.E.A. S.A. NUEVAMENTE INFRACCIONADA POR VIOLACIÓN A LAS LEYES LABORALES

El 27-07-99 la Secretaría Gremial solicitó a la Secretaría de Trabajo del Partido de La Costa, una inspección laboral en la Sucursal San Clemente por distintos relevos y bonificaciones que la Empresa no paga a varios compañeros, a pesar de que los mismos fueron solicitados y avalados por los Gerentes del lugar. El día 16-09-99 se presentó en esa Sucursal, (previamente había solicitado toda la documentación pertinente) el inspector de la Secretaría de Trabajo acompañado por la Secretaría Gremial y el Cro. Dattoma (Delegado de Distribución en San Clemente) verificando

toda la documentación presentada por el "señor" Rivero que se encontraba presente, y levantó una nueva acta de infracción por considerar que la E.D.E.A. no ha cumplimentado con el Art. 12 (Reemplazos) y con parte del Anexo 1 de la norma convencional Vigente; es de destacar que por las mismas causas esta empresa ya fue infraccionada (el 28-08-98) y multada (el 01-02-99) y que por esa razón terminará pagando mucho más de lo que correspondería si lo hubiera hecho en tiempo y en forma.-

Secretaría Gremial

RETIROS VOLUNTARIOS

EDEA VUELVE CON LOS DESPIDOS

Mar del Plata, 2 de setiembre de 1999.

Con fecha 23 de agosto la Gerencia de Recursos Humanos puso en conocimiento de los trabajadores un esquema de «Retiros Voluntarios» en la empresa EDEA S.A., manifestando que el mismo es producto del pedido del propio per-

sonal, comenzando aquí la **primera mentira**.

Entendemos que la gran mayoría de los trabajadores no ha pensado en el retiro y/o jubilación anticipada; las razones de esta negativa son más que harto conocidas, como ser el nivel de desempleo que existe en nuestro país, con más las experiencias de aquellos trabajadores que aceptaron mediante estos mecanismos, en la ESEBA S. A., cambiar su futuro en la empresa por dinero, y **hoy la mayoría de ellos se está arrepintiéndolo de esta decisión**.

En definitiva; entendemos que se trata de una nueva herramienta de *apriete* de la EDEA S. A. para evitar que los trabajadores terminen de advertir que luego de dos años de empresa privada, son ellos los únicos que llevan adelante la mis-

ma y que las mentadas modernización e inversiones prometidas no han sido tales, salvo arreglos cosméticos, y que **en definitiva el trabajo diario y sacrificado es quien da el servicio al usuario; y que a cambio de ello los salarios siguen congelados, las ganancias se las lleva el Directorio, pero nada queda para quien se esfuerza**.

Pese a la verdad anterior, es nuestra obligación aclarar a los Cras/Cros. que lo prometido como retiro no beneficia a los trabajadores y sí por el contrario a la empresa, que incluso será de difícil cumplimiento por cuanto legalmente no se puede comprometer a mantener una obra social durante periodos no trabajados y que exceden el tiempo de cobertura máxima impuesto por la Ley de Obras Sociales (hasta tres meses posteriores a la desvinculación laboral), por lo que seguramente se pretenderá cumplir esta promesa con el pago de \$ 960 en una única cuota.

Decimos que no beneficia económicamente a los trabajadores, por cuanto lo prometido como indemnización excluye expresamente en su cálculo a los incidencias SAC y BAE, que como bien se sabe

incrementa la remuneración normal y habitual en un 35 %, y anticipamos a las Cras/Cros. que el supuesto argumento jurídico respecto a que la BAE no debe incluirse proporcionalmente por cuanto expresamente los arts. 25 y 26 del Acta Acuerdo lo prohíben, comunicamos a los trabajadores que a fines de agosto de este año el **Tribunal de Trabajo N° 2 de Mar del Plata, ha resuelto que esa prohibición es nula por cuanto los paritarios no pueden avanzar y anular derechos consagrados por las leyes nacionales de orden público**, como es la Ley de Contrato de Trabajo (20.744) y la Ley de Paritarias (14.250). **En definitiva, el trabajador de la energía tiene el derecho de percibir en sus indemnizaciones y en todos los casos, este porcentaje**.

Asimismo, aclaramos que el **supuesto beneficio de percibir durante un año el 70 % de las remuneraciones no es tal**, ya que expresamente se excluyen otros beneficios convencionales y legales, como el aguinaldo, los vales alimentarios, etc., etc., que importan en definitiva que el trabajador en un año, sin computar horas extras, no percibiría más que el 41 % de lo que realmente ganaría si durante ese año prestara servicio.

Cras/Cros.: «El lobo» otra vez anda suelto. No nos dejemos tentar por supuestos cantos de sirena. En la edición del mes de agosto de nuestra publicación «Ocho de Octubre», página central, se encuentra la realidad económica financiera de EDEA S.A. y allí queda claro que el objetivo de la empresa siempre es el mismo: **recaudar, recaudar, recaudar**; obviamente para beneficio de su directorio y accionistas, pero nada para mejorar el servicio ni nuestro salario.

No olvidemos que cada puesto de trabajo que abandonamos, además de traer mayores tareas al resto de los trabajadores, da la posibilidad a la empresa de precarizar, vía tercerización. Este retiro no es más que una nueva herramienta de las gerencias para tratar de infundir miedo, y de esta forma no permitir que planteemos y luchemos por mejoras reales que creemos que nos las hemos ganado.

Seguí junto a tu Sindicato; los lobos andan sueltos.

LOS IMPUESTOS PROVINCIALES Y NACIONALES ENCARECEN LAS BOLETAS DEL SERVICIO ELECTRICO

¿Sabe Ud. lo que paga cuando paga la luz.?

Un trabajo reciente realizado por el Centro de Estudios de la FeTERA muestra algunos ejemplos de impuestos que cada usuario de la provincia de Buenos Aires paga para un Fondo Especial de Grandes Obras Eléctricas - nada menos que un 10 por ciento- ; por Proyecto de Central de Bombeo «La Brava» y Central Térmica de Bahía Blanca un 5,5% y otros más de difícil seguimiento como la interconexión del sistema con la provincia de Santa Cruz.

El siguiente es el informe preparado por FeTERA.

INFORME SOBRE FACTURACION DE CONSUMOS ELECTRICOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: COBRO DE TASAS MUNICIPALES Y CARGA IMPOSITIVA

9 de Septiembre de 1999

La desproporción entre el importe que procede de la aplicación de la tarifa por consumo de energía eléctrica, y la suma que se agrega por distintos conceptos, tales como impuestos, tasas, servicios diversos, etc. llama inmediatamente la atención, cuando se examina una factura cualquiera por servicio eléctrico, recibida por un usuario residencial en la provincia de Buenos Aires.

La magnitud de ese desajuste, escala un orden de entre un 140% y un 180%, sobre el costo específico de la energía consumida.

Entre los diferentes conceptos, figuran gravámenes tales como los que fijan las

LEYES PROVINCIALES

LEY 11769 (2,8%) ART. 45 SOBRE TARIFAS T1, T2 Y T4, FONDO COMPENSADOR TARIFARIO.

(0,6%) ART 72 BIS SOBRE TODAS LAS VENTAS DE ENERGIA ELECTRICA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

(6%) ART 72 TER - IDEM 72BIS - MUNICIPAL.

LEY 7290 (10%) - SOBRE VENTA ENERGIA ELECTRICA RESIDENCIAL/ FONDO ESPECIAL GRANDES OBRAS ELECTRICAS

LEY 9038 (5,5%) - IDEM 7290. / ESPECIFICAMENTE: PROYECTO CENTRAL DE BOMBEO "LA BRAVA" Y CT BAHIA BLANCA.

LEYES NACIONALES

LEY 23681- (0,6%) SOBRE TODA VENTA DE ENERGIA ELECTRICA. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE STA. CRUZ S.E.

Además la Ley Provincial 10740 autoriza, cuando así se convenga entre el agente prestador del servicio y la municipalidad correspondiente, el cobro de la facturación periódica por alumbrado, barrido y limpieza, con la factura del servicio eléctrico.

En el artículo 75 de la ley 11769 se establece:
"PODRAN INCLUIRSE EN

LAS FACTURAS, CONCEPTOS AJENOS A LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO, CUANDO TAL PROCEDIMIENTO HUBIERA SIDO EXPRESA E INDIVIDUALMENTE AUTORIZADO POR EL USUARIO Y APROBADO POR EL ORGANISMO DE CONTROL Y SIEMPRE QUE SE PERMITA EL PAGO POR SEPARADO DE LOS IMPORTES DEBIDOS EXCLUSIVAMENTE A LA PRESTACION DEL SUMINISTRO ELECTRICO" "LA FALTA DE PAGO DECUALQUIER CONCEPTO AJENO AL PRECIO DE LA ENERGIA CONSUMIDA POR EL USUARIO Y LOS CARGOS QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON EL PARRAFO 1º DEL PRESENTE ARTICULO, NO PODRAN CONSTITUIR CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO HABILITANTE PARA LA INTERRUPCION O DESCONEXION DEL SUMINISTRO A DICHO USUARIO".

Esta breve reseña exhibe las posibles irregularidades y abusos en la facturación de electricidad en la provincia de Buenos Aires, como ser:

Un impuesto destinado a "obras fantasmas", como lo es la central hidráulica de acumulación por bombeo "La Brava", que

está perimida y olvidada desde hace muchos años, o la CT de Bahía Blanca, ya realizada y privatizada hace tiempo atrás.

La aplicación, en todo el país de un gravamen para la interconexión de la provincia de Sta. Cruz, un proyecto que jamás se vinculará al SADI (Sistema Argentino de Interconexión), en virtud de la cómoda situación que le brinda este subsidio al gobierno de dicha provincia.

El abandono por parte de los gobiernos (nacional y provincial), de todo emprendimiento de grandes obras eléctricas no se compadece con el Fondo Especial que establece la ley 7290 o el art. 72 bis de la ley 11769, que solo podría servir para financiar a los prestatarios privados.

POR ULTIMO PODEMOS AFIRMAR QUE LAS DIFICULTADES QUE TIENEN BUENA PARTE DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA ABONAR SUS FACTURAS, SE VEN ACENTUADAS POR LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN Y POR LA ACTITUD ABUSIVA DE PARTE DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS, QUE ADEMÁS DE COBRAR COMISIONES POR LA INCLUSION DE IMPORTES DE TASAS MUNICIPALES EN LA FACTURACION, CORTAN EL SUMINISTRO A AQUELLOS QUE POR DISTINTAS CIRCUNSTANCIAS NO ESTAN EN CONDICIONES DE ABONAR LA MISMA, AL MISMO TIEMPO QUE COBRAN INTERES POR MORAS, RECARGOS POR RECONEXION Y POR REINSTALACION DE MEDIDORES, SITUACION QUE NO SERIA TAN REITERADA SI SE DESDOBLARA LA FACTURACION Y SE ACLARARA DEBIDAMENTE CUAL ES EL IMPORTE QUE CORRESPONDE AL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA Y SE INFORMARA SOBRE EL DERECHO A ABONAR UNICAMENTE EL MISMO.

CON RESPECTO A LA CARGA IMPOSITIVA RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LOS CONSUMOS, CREEMOS QUE HACE FALTA REFORMULAR LA MISMA Y ELIMINAR AQUELLOS GRAVAMENES QUE YA NO SE CONDICEN CON EL ESPIRITU QUE LES DIO ORIGEN.

ALGUNOS EJEMPLOS

SAN NICOLÁS / BS. AS. / EDEN
Ley Nac. 23681 - 0,60 %
Ley 10740
Ley Pcial. 11769 - 2,80 %

ZÁRATE / BS. AS. / COOP. ELECTR. Y SERV. ANEXOS
Ley 7290
Ley 9038
Ley 11769 F.C.T.
Ley 11769 Art. 72 ter.

Ley 11769 Art. 72 bis
Ley 23681

LA EMILIA / BS. AS. / COOP. OBRERA DE CONSUMO
I. Nac. 23.681
I. Prov. 7290
I. Prov. 9038
I. Prov. 11769

ROSARIO / STA. FE / E.P.E.
Ley 23681 0,60 %

CENTRO DE ESTUDIOS
ENERGÉTICOS Y
AMBIENTALES DE FeTERA

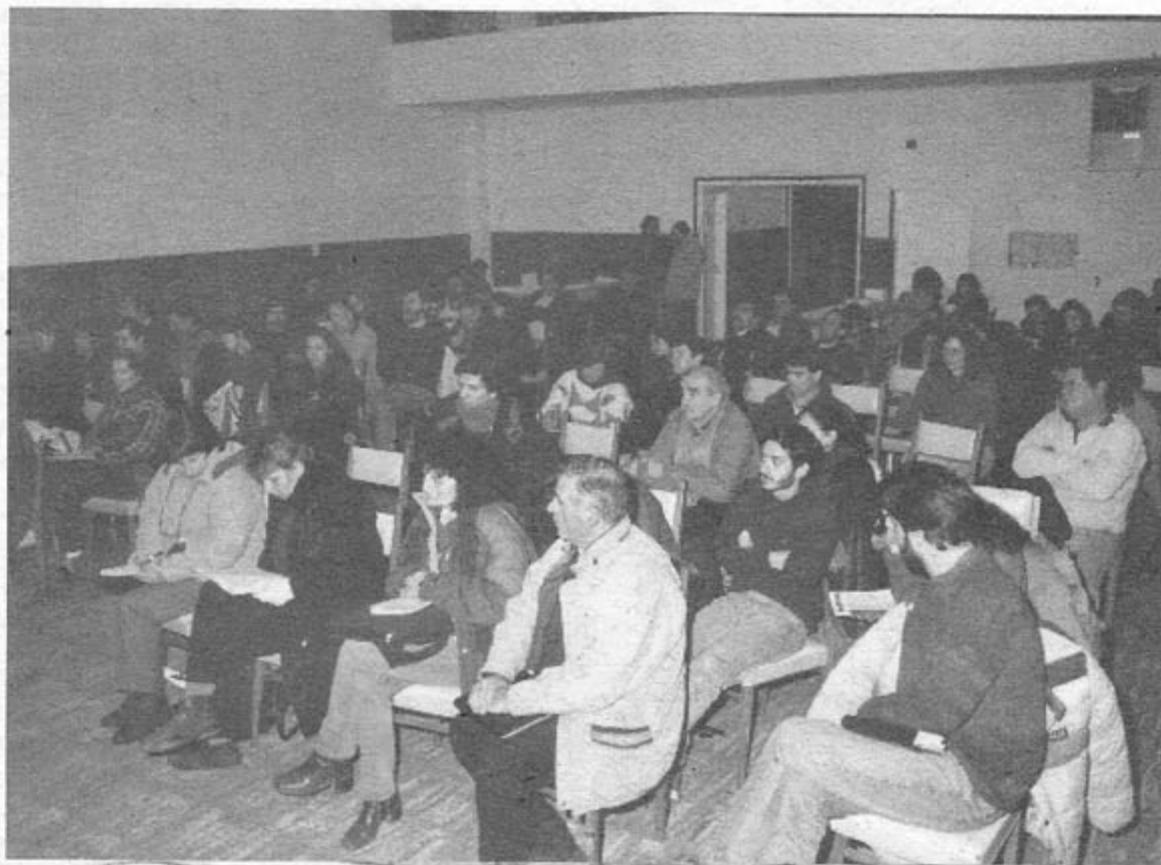
Todavía podés asistir a las clases de la "Agustín Tosco".

HASTA EL MES DE NOVIEMBRE

CONTINÚA LA CÁTEDRA DEL TRABAJO

La Cátedra del Trabajo, denominada "Agustín Tosco" en homenaje al sindicalista cordobés, se viene desarrollando en forma itinerante por los distintos gremios de la ciudad y facultades de la Universidad de Mar del Plata.

El rector Jorge Petrillo inauguró el lunes 17 de mayo los dictados de esta materia.



La misma se realizó bajo la dirección del compañero filósofo, abogado, escritor y periodista Vicente Zito Lema. Pasaron por la misma el filósofo León Rozichner, Carlos Barbosa, ex-sindicalista de la pesca; José Sigoy, de la Bancaria, Néstor Piccone de la CTA nacional, Rubén Dri, teólogo y fundador del Movimiento de Sacerdotes por el Tercer Mundo, Norberto Alvarez responsable del departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Mar del Plata, Osvaldo Escribano, militante anarquista, miembro de la Comunidad del Sur en Uruguay, Néilda Barabino, del grupo de investigación Calidad de Vida del municipio, el doctor Claudio Barbera, psicoanalista y profesor de la facultad de Psicología de la UBA, Héctor Fenoglio, psicoanalista y director de la cátedra del Nuevo Pensamiento de la UBA, y el doctor Gregorio Kazi, psicoanalista, director de la revista del Borda, Luis Pablo Slavin, abogado laboralista y rector de la facultad de Derecho.

El lunes 9 de setiembre se analizó la situación de los sindicatos de Mar del Plata y situación social. Del encuentro que se realizó en el aula Magna de la Facultad de Derecho participaron Elena Arena, del Sindicato de Prensa, Fernando Cuesta de la Bancaria, Pedro Sanllorente de docentes universitarios y nuestro secretario general José Rigane.

Quedan cinco encuentros. La próxima se realizará el lunes 27 de setiembre en el Aula Magna de la facultad de Derecho, sita en la calle 25 de mayo 2855.

Los lunes 4 y 18 de octubre la cátedra se realizará en la sede del Sindicato de Choferes de Camiones, Francia 2261; en el horario de las 19 horas. En el mes de noviembre el cierre será los días 8 y 22 en la sede de nuestro sindicato: 25 de Mayo 4115.

CÓMO FUNCIONA LA CÁTEDRA.

El dictado de la cátedra utiliza el método de talleres, con trabajos en colectivos, adoptando los principios de grupo operativo de Pichón Riviere. Esta metodología facilita la participación de todos los asistentes. La cátedra se encarga de desgrabar y editar todos los materiales e intervenciones facilitándolos a los compañeros participantes.

Los gremios que hicieron posible esta incursión de los trabajadores en la Universidad son, además del nuestro: Bancaria, AMS, Camioneros, ADUM, Unión Obrera, Prensa, SUTIBA, Unión Gráfica Marplatense, UTA, la Organización de Trabajadores Radicales (OTR) y Centros de Estudiantes.

CONTINÚA A PASOS FIRMES LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE

A pesar del autoritarismo y la ilegalidad con que actúa la E.D.E.A. S.A. y con los que ha pergeñado las cesantías de dos compañeros de esta Delegación; la estructura de esta Filial sigue construyéndose por decisión y esfuerzo de los compañeros de esta localidad, de la Comisión Directiva, y de nuestra Organización en su conjunto; a continuación informamos los trabajos programados que ya empezaron a realizarse y su costo:

1. TODO EL REVOQUE GRUESO (INTERIOR) FALTANTE, APROXIMADAMENTE 150 METROS.-
2. TODO EL REVOQUE FINO (INTERIOR) MENOS LOS BAÑOS, APROXIMADAMENTE 81 METROS.-
3. TODA LA CARPETA, APROXIMADAMENTE 65 METROS.-
4. TODO EL CIELORRASO, APROXIMADAMENTE 73 METROS.-
5. COLOCACIÓN DE DOS PUERTAS (UNA PARA CADA BAÑO).-
6. LEVANTAR LAS SEIS PAREDES DIVISORIAS DE LOS BAÑOS.-
7. COLOCAR CERÁMICA

EN LOS DOS BAÑOS, EN TODAS LAS PAREDES Y HASTA DOS METROS DE ALTURA, APROXIMADAMENTE 60 METROS.-

8. COLOCAR CERÁMICA EN TODO EL PISO (INCLUIDOS LOS BAÑOS) APROXIMADAMENTE 65 METROS.-

9. TODA LA CERECITA Y EL GRUESO FRATACHADO (EXTERIOR) INCLUIDA LA PATA

DEL TANQUE DE AGUA, APROXIMADAMENTE 80 METROS.-

10. UN RECINTO PARA EL MOTOR DEL AGUA Y OTRO PARA LOS DOS TUBOS DE GAS CON SUS REVOQUES RESPECTIVOS.-

11. CARGA EN LOSA, TODO ALREDEDOR.-

TOTAL DEL PAGO DE LA MANO DE OBRA Y LA FORMA EN QUE

SE REALIZARA

COSTO TOTAL= TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS, (\$3.252) PAGADERO EN SEIS (06) CUOTAS IGUALES, CONSECUTIVAS Y MENSUALES DE QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$542) QUE REALIZARÁN ENTRE LOS DÍAS 10 Y 15 DE CADA MES; LA PRIMERA SE REALIZÓ EN AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.-

EL TOTAL DEL VALOR DE LOS MATERIALES PARA REALIZAR TODA ESTA MANO DE OBRA (MENOS LA ARENA GRUESA)

COSTO TOTAL = DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 2.291); QUE SE PAGARON DE LA SIGUIENTE FORMA: SE ENTREGÓ EN EFECTIVO \$491,80 Y CUATRO CHEQUES DE \$449,80 CADA UNO (PARA EL 01-10-99 / 01-11-99 / 01-12-99 / Y 01-01-2.000).-

"ESTO SERÁ UN JALÓN MÁS PARA EL AFIANZAMIENTO NO SOLO DE NUESTRO SINDICATO, SINO TAMBIÉN DE LA FE.T.E.R.A. Y DE LA C.T.A. REGIONAL LA COSTA".-

Rubén J. Chirizola

1ºSubsecretario Gremial



Cooperativa Eléctrica Mar del Plata

RECLAMO DE PLANTEL BÁSICO ADMINISTRATIVO

Las dos notas que siguen corresponden a una petición recibida de los compañeros de la Cooperativa Eléctrica Mar del Plata y a una similar enviada al Consejo de la misma por nuestra Secretaría Gremial:

NOTA DE LOS COMPAÑEROS

Mar del Plata, 26 de julio de 1999. -

Al Compañero Secretario Gremial del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de poner en su

conocimiento que se han producido vacantes en el plantel básico de la parte administrativa de nuestra empleadora -Cooperativa de Electricidad Mar del Plata- que datan desde largo tiempo y que implican un aumento de tareas para los abajo firmantes que se torna prácticamente insostenible.

A raíz de lo expuesto solicitamos gestione en forma urgente la cobertura de las mismas y/o la discusión del Plantel Básico Administrativo.

Mientras quedamos a v/disposición para las aclaraciones y demás precisiones que necesiten permanecer al aguardo de un pronto tratamiento de nuestro reclamo.-

NOTA DE LA SECRETARÍA GREMIAL

Mar del Plata, 28 de julio de 1999

Sr. Presidente Coop. Eléctrica MAR DEL PLATA
Ing. Luis A. RATERIY
NOTA: 087/9/99-2000

S / D

REF.:
Solicitud de reunión.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. debido a la recepción en nuestra Secretaría

Gremial de una nota con fecha 26 de julio de 1999, en la que los compañeros, nos plantean una serie de cuestiones que nos interesa discutir con Ud. y su Consejo de administración a fin de encontrar una solución que seguramente hemos de consensuar.

Quedando a la espera de su respuesta para fijar la fecha de la reunión, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. atentamente.

p/SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

APOYO A JOTAJOTA LÓPEZ Y REPUDIO A COEMA

El viernes 10 de setiembre a las 18 horas se realizó en la ciudad de Gral Madariaga la reunión del Cuerpo General de Delegados gremiales de las Cooperativas Eléctricas con la intención de repudiar la actitud de la Cooperativa de electricidad de la ciudad y en solidaridad con los compañeros, fundamentalmente con Juan José López.

Participaron de la reunión, en nombre de la Comisión Directiva los compañeros Oscar Escalante, Daniel Cuenca, Axel Zárate, Claudio Murguía y Juan Carlos Ruiz.

Participaron más de 50 compañeros y estuvieron presentes los delegados Eduardo Mendoza de Pinamar, Juan Carlos Aramune de Villa Gessell, Ramón Avalos de Mar de Ajó, Joaquín Oviedo de San Bernardo, Néstor Gáspari de Vidal, José Casado de Maipú, Marcos Tolosa de Pirán, Ruben Monzón de Camet, Jorge Luciano de Balcarce, Juan Carlos Salay de Laguna de los Padres, Delia Teves de Mar del Plata, Julio Acosta de La Pampa y Tomás Peralta de Otamendi.

El texto de lo discutido y las resoluciones aprobadas por unanimidad son las siguientes:

"Rechazamos la metodología aplicada por la COEMA de **no reconocimiento del pago del plus por presentismo** por considerarlo anacrónico, en contra de los preceptos que marcan nuestra Convención Colectiva y Legislación vigente, oponiéndose a las normativas cotidianas y habituales de cualquier empresa.

En ningún caso una patronal descuenta o "castiga" al personal quitando una bonificación por haberse accidentado cumpliendo funciones en horario de trabajo.

Repudiamos la persecución ejercida por la Cooperativa hacia el compañero Juan José López quien sufre las consecuencias por defender los ideales de justicia y defensa de los derechos de los trabajadores.

Esta actitud preocupa profundamente a la comunidad de trabajo del Gremio de Luz y Fuerza de Mar del Plata quien observa con estupor como la COEMA utiliza metodologías que entendíamos habían desaparecido tras el advenimiento de la democracia, cuando las problemáticas deben resolverse dentro del marco del equilibrio entre el consenso y el disenso de las ideas.

Las diferencias no se pueden dirimir utilizando métodos tan bajos como ejercer el poder desde atrás de un escritorio para presionar y castigar a un trabajador.

Es por todo ello que este Cuerpo General de Delegados, por UNANIMIDAD, :

frenar en avance injustificado de las autoridades de la COEMA.-

RESUELVE

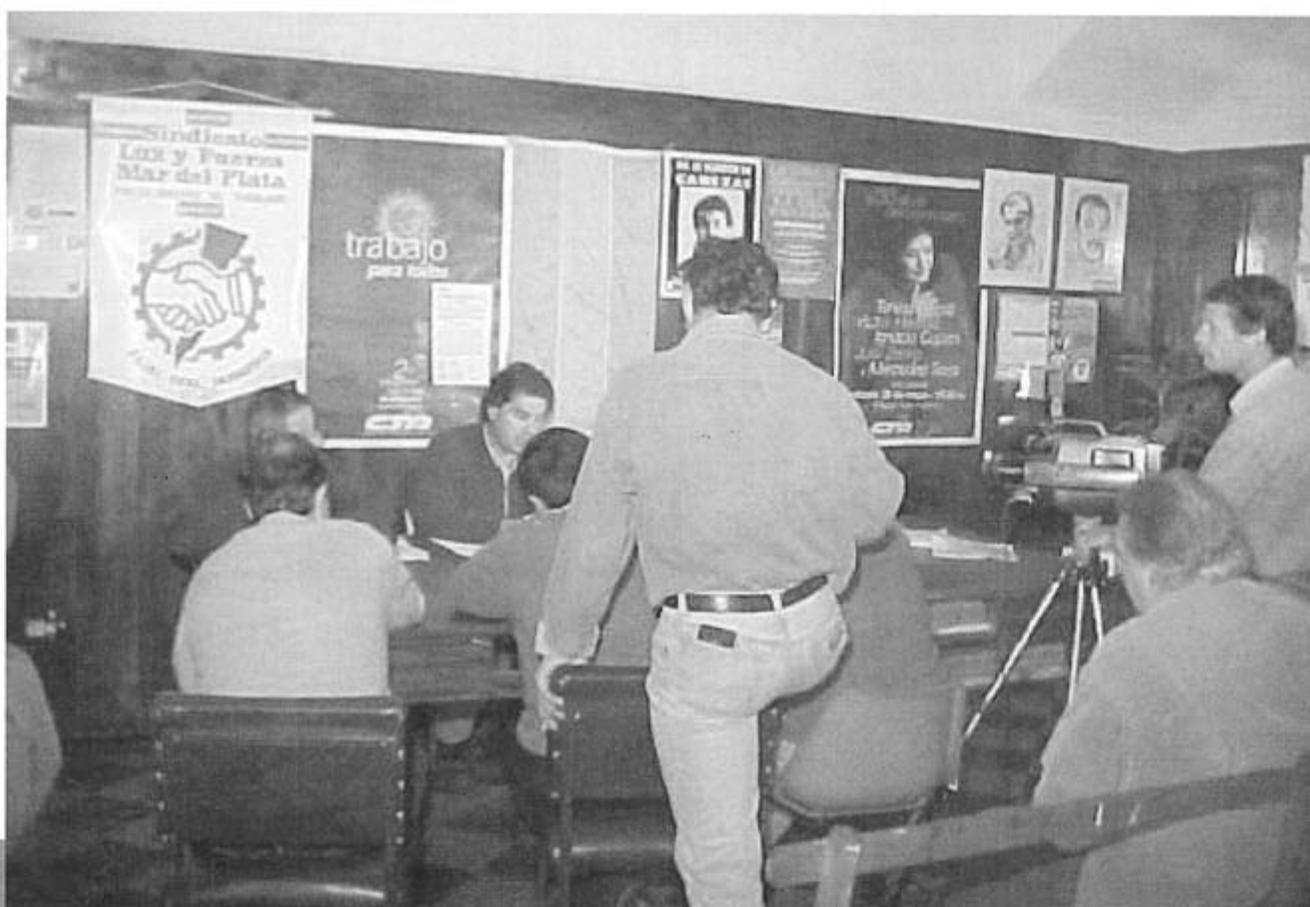
1) Facultar a la Comisión Directiva para efectuar todas las denuncias publicas, acciones gremiales y judiciales atinentes a

2) Solidarizarse con los trabajadores de la COEMA, en especial con el cro. Juan José López .-

3) En caso de no modificar su postura los Directivos de la COEMA convocar a una Asamblea General Extraordinaria de todo el Gremio para analizar la realización de una movilización en la localidad de Madariaga como parte de alguna de las acciones a efectuar.-

4) Declarar a este Cuerpo General de Delegados en estado de sesión permanente.-"

Madariaga - Conferencia de Prensa del 8/09/99.



los energéticos apostamos al futuro

Lista azul y blanca

Sec. General	José J. RIGANE	Luz y Fuerza MDP
Sec. Adjunto	Hugo A. RIZZUTO	APJ Gas
Sec. Gremial	Marcelo A. ESTEVEZ	ATE
Sec. Organización e Interior	Fernando J. LISSE	ATE
Sec. Política Energética y Medio Ambiente	Alfredo SEYDELL	Luz y Fuerza Córdoba
Sec. Relaciones Institucionales e Internacionales	Jorge G. RIVOLTA	ATE
Sec. Administración y Finanzas	Julio A. ACOSTA	Luz y Fuerza MDP
Sec. Actas y Previsión	Rodolfo LOPEZ	Petroleros
Sec. Acción Social	Héctor FAVA	SIATRASAG
Sec. Formación Nicolás	Carlos GARABAGLIA	Luz y Fuerza San
Sec. Prensa y Propaganda	Gabriel F. MARTINEZ	Luz y Fuerza MDP

VOCALES		
1er. Vocal Titular	Jorge HERNANDEZ	Luz y Fuerza Sta. Cruz
2do. Vocal Titular	Néstor IPARRAGUIRRE	Luz y Fuerza Zarate
3er. Vocal Titular	Rodolfo FILIPPI	ATE
1er. Vocal Suplente	Ernesto SCHABBAUER	Microemprendimiento CNEA
2do. Vocal Suplente	Alejandro BARRICA	ATE
3er. Vocal Suplente	Luis A. MONTSERRAT	Luz y Fuerza San Ant. de Areco

REVISORES DE CUENTAS		
1er. Revisor de Cuentas Titular	Carlos DI PAOLO	Luz y Fuerza Sta. Cruz
2do. Revisor de Cuentas Titular	Angel NAVARRO	APJ Gas
3er. Revisor de Cuentas Titular	Lidia I. DI MAIO	ATE
1er. Revisor de Cuentas Sup.	Guillermo D'AMICO	Luz y Fuerza MDP
2do. Revisor de Cuentas Sup.	Ricardo GINES PEREZ	ATE
3er. Revisor de Cuentas Sup.	Natalio KUSHMIR	CEEA

FEDERACION DE
TRABAJADORES
DE LA ENERGIA
DE LA REPUBLICA
ARGENTINA

FeTERA

CTA

central de los trabajadores argentinos